

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2015

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 14 de octubre de 2015.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a.J^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso y D. Pablo Rivas Suárez.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2015.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de obras de supresión de barreras arquitectónicas en la zona de la estación, los Horcajos y San José.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD

4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, expte. 2015/NSIN/000007, en el precio hora de 19,50 € (23,60 € IVA incluido), al CLUB C.F. POZUELO DE ALARCÓN; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
5. Acuerdo por el que se adjudica la concesión para la ocupación del dominio público mediante la colocación de una cruz luminosa sita en el local 5 de la Avda. Comunidad de Madrid N^o3.
6. Acuerdo por el que se propone al Pleno la aprobación definitiva del proyecto de modificación del Plan Parcial del Sector Arroyo Meaques (API 4.6-03).
7. Acuerdo por el que se propone al Pleno la aprobación definitiva del proyecto de modificación del Plan Parcial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución del APR 4.3-06 "Avda. Juan Pablo II C/Ntra. Sra. Del Carmen.
8. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el proyecto de urbanización del APR 4.3-06 "Avda. Juan Pablo II C/Ntra.Sra. del Carmen", sometiendo el expediente al preceptivo trámite de información pública durante 20 días.
9. Acuerdo por el que se aprueba definitivamente el Proyecto de Urbanización de obras interiores propias de la unidad de ejecución del APR 3.4-15 "UNIÓN M-503/SAN JUAN DE LA CRUZ", posponiendo la aprobación definitiva del Proyecto en lo que respecta a las obras exteriores en tanto se cierre la definición técnica del entronque del ámbito con la C/San Juan de la Cruz.
10. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0926 por importe total de 52.000 €
11. Acuerdo por el que se da cuenta de las resoluciones firmadas por el Gerente Municipal de Urbanismo en los meses de julio y agosto de 2015.
12. Acuerdo por el que se da cuenta de las sentencias recibidas por la asesoría jurídica.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LO ECONÓMICO

13. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN Y ANIMACIÓN INFANTIL Y JUVENIL PROMOVIDOS POR DIFERENTES CONCEJALÍAS, expte.2015/PA/000049, cuyo valor estimado asciende a 54.523,63 € y su plazo de duración es de un año, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2016 para atender a las obligaciones generadas por el contrato; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
14. Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento y Organismos Autónomos y la Plantilla para el año 2016 para su elevación al Pleno del Ayuntamiento.
15. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0928 por importe total de 55.000 €

16. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0929 por importe total de 40.000 €
17. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0934 por importe total de 520.842,26 €

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA FAMILIA

18. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de septiembre de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores, si los hubiere.
